# **C:\Users\ACCAE2\Documents\oficina computadora tatiana\Logos criaderos\LOGO feria.jpg REGLAMENTO**

# **FERIA DE CABALLOS DE PURA RAZA ARABE**

ANTECEDENTES

El presente Reglamento aplica para los concursos nacionales y provinciales del Caballo Árabe, organizados o no por la Asociación de Caballos Árabes del Ecuador ACCAE en todo el territorio nacional. En aquellos podrán participar únicamente ejemplares registrados en el Libro Genealógico del Caballo Árabe del Ecuador así como ejemplares en leasing o participantes extranjeros que deseen competir, siempre y cuando cumplan con los requisitos de inscripción vigentes en la Asociación.

## ORGANIZACIÓN

**Artículo 1.**

El responsable de la dirección, gestión y administración de este Concurso Morfológico será su COMITÉ ORGANIZADOR que estará compuesto por:

1. LA ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS ARABES DEL ECUADOR, representada por su Presidente y la persona designada como Director del Concurso, quien será nombrada por el Directorio de la ACCAE.
2. LA ORGANIZACIÓN representada por la persona o empresa contratada por la Asociación quien participará en la preparación y marketing del evento, así como velará por la calidad de todas las actividades relacionadas con el evento mismo. Así también será responsable de la planificación, promoción y ejecución de la Feria y coordinará todas las actividades con el Director Técnico y el Directorio de la ACCAE para velar por el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento.
3. EL DIRECTOR TECNICO, que velará por el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, y por la adecuada condición de las instalaciones y pistas del concurso. Este dependerá de la Asociación de Criadores de Caballos Árabes, manteniendo independencia en el aspecto técnico.

El Comité Organizador entregará con 30 días de antelación las Bases Técnicas, documento en el que constará toda la información del evento. (Ver Anexo 1)

**Artículo 2.**

El Comité Organizador de este certamen, deberá asegurar la participación de Jueces reconocidos para concursos internacionales, y escogerá los mismos de la lista que envía y recomienda la Asociación de Criadores de Caballos Árabes u Organismo competente del país seleccionado por el Directorio de la ACCAE.

**Artículo 3.**

3.1. Las inscripciones serán sometidas a verificación por el Presidente del Stud Book quien informará al Comité Organizador en caso de ejemplares cuyo registro no esté totalmente en orden. De igual manera, la Secretaría de la ACCAE informará al Comité Organizador en caso de expositores que mantengan deudas pendientes con la Asociación; en cuyo caso no podrán participar hasta no haber cumplido totalmente con sus obligaciones.

3.2. El Comité Organizador designará UN JURADO DE ADMISION, que tendrá la misión de examinar los ejemplares a su llegada al recinto y su documentación oficial solicitada para el efecto (sanitaria, genealógica, entre otros).

Este estará compuesto por:

1. EL DIRECTOR TECNICO.

2. MEDICO VETERINARIO DESIGNADO POR LA ENTIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO, SI ES NECESARIO.

3. MEDICO VETERINARIO DE LA ACCAE.

**Artículo 4.**

El Comité Organizador designará un JURADO SUPERIOR o de Apelación que será la máxima autoridad y deberá resolver cuantos reclamos se presenten en el Concurso y en la aplicación del reglamento y estará presidido por el Síndico de la ACCAE. Las decisiones del Jurado Superior serán inapelables. No se recibirán reclamos con respecto al juzgamiento de ejemplares, cuya máxima autoridad será(n) el (los) Juez(ces) Oficial(ces) del evento. El Jurado Superior estará compuesto por:

1. UN MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA ACCAE QUIEN SERA DESIGNADO POR EL MISMO PREVIO AL EVENTO.

2. EL PRESIDENTE DEL STUD BOOK

En ausencia de uno de los miembros de este jurado, el Directorio de la ACCAE denominará a un reemplazo.

La decisión acerca de cualquier reclamo que pueda presentarse será tomada posterior al cierre del evento.

**Artículo 5.**

El Comité Organizador contará con un Equipo Técnico compuesto, al menos, por un Veterinario, auxiliado por un Herrero y los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones. Este equipo estará a disposición de los Señores Criadores y Expositores y los gastos incurridos correrán a cargo de los Señores Criadores y Expositores.

**Artículo 6. JUECES**

El Jurado Calificador para el Concurso Morfológico estará compuesto por:

1. JUECES certificados y reconocidos internacionalmente, cuyo número dependerá de lo que decida el Directorio de la ACCAE. Estos serán asistidos por una o varias secretarias de ser necesario.

.

La decisión de el (los) Juez(ces) en cuanto a la calificación de los ejemplares será inapelable.

**Artículo 7. CALIFICACIONES**

Las calificaciones de los Jueces se normarán de acuerdo a los estándares de la raza.

**Artículo 8**. **SISTEMA DE JUZGAMIENTO**

8.1. Cuando juzgue más de un Juez, previo al juzgamiento se sorteará al JUEZ DIRIMENTE. Este sorteo se hará al inicio del Concurso y luego los otros jueces se alternarán de manera sucesiva.

8.2. Cada Juez utilizará la “Ficha de Calificación de Concurso Morfológico”

en la que consta la siguiente información:

* Nombre del Juez
* Fecha
* Juez Dirimente
* Categoría
* Casillas para otorgar los puntos
* Firma del Juez

8.3. El juzgamiento de las CATEGORÍAS se hará utilizando el SISTEMA POR PUNTOS.

8.3.1. Cada juez atribuirá puntos individuales a cada ejemplar, los que serán anotados en su tarjeta. Los puntos, incluidos entre 10 y 20, corresponderán a cada uno de los siguientes parámetros:

1. Tipo Árabe
2. Cabeza
3. Cuello y paleta
4. Cuerpo y Topline
5. Aplomos, pies y piernas
6. Movimiento

Para cada ejemplar, estos puntos serán sumados sobre un total de 120 puntos por juez. Luego, se sumarán todas las tarjetas de un mismo ejemplar para llegar al **Total por Ejemplar**.

* + 1. Se considerará:
    2. El ejemplar con el mayor puntaje de cada categoría será declarado el ganador de esa categoría siendo los siguientes ganadores aquellos ejemplares que tengan los puntajes siguientes más altos.
    3. De acuerdo al Art. 20, se premiarán los tres primeros puestos para categorías de 1 a 10 ejemplares mientras que para categorías de más de 10, ésta categoría se dividirá En dos o más categorías de por lo menos 5 ejemplares.
    4. En caso de empate, el ejemplar con el mayor puntaje para TIPO ARABE (puntaje total sumando los puntos dados por cada juez) será el ganador.
    5. En segunda instancia y en caso de que los puntos para TIPO ARABE sean los mismos, el ejemplar con el mayor puntaje para MOVIMIENTO (puntaje total sumando los puntos dados por cada juez) será el ganador.
    6. En tercera instancia y en caso de tener el mismo puntaje tanto para el TIPO ARABE como para MOVIMIENTO, el ganador será el ejemplar con el mayor puntaje total otorgado por el juez dirimente.
  1. El juzgamiento de los CAMPEONATOS (Campeones y Campeón Supremo) se hará utilizando el SISTEMA COMPARATIVO.
     1. Todos los Campeonatos serán juzgados en forma independiente y comparativa, sin tomar en cuenta el puesto obtenido en la jura previa de las categorías y tampoco los puntos obtenidos en aquellas. De esa manera, CUALQUIER participante en los Campeonatos puede ganar el título de Campeón(a).
     2. En cada Campeonato, cada juez elegirá un(a) Campeón(a) y un Campeón(a) reservado(a).
     3. Para determinar los Campeones y Campeones Reservados, se asignará un puntaje a cada uno de los ejemplares de acuerdo a la posición otorgada por cada uno de los jueces:

Primer puesto: 2 puntos

Segundo puesto: 1 punto

* + 1. Para los Campeonatos, el Ganador será el ejemplar que obtenga el mayor puntaje.
    2. En caso de empate, el ganador será el ejemplar que haya obtenido el mayor **Total por Ejemplar** en su categoría.
    3. En segunda instancia y si el Total por Ejemplar es idéntico, el ganador será el ejemplar con el mayor puntaje para TIPO ARABE (puntaje total sumando los puntos dados por cada juez).
    4. En tercera instancia y si el puntaje para TIPO ARABE es idéntico, el ganador será el ejemplar con el mayor puntaje para MOVIMIENTO (puntaje total sumando los puntos dados por cada juez).
    5. El título de CAMPEÓN SUPREMO, mayor título del Concurso Morfológico, será determinado por MAYORIA. El ganador será el ejemplar que reciba el mayor número de primeros puestos otorgados por los jueces.
    6. En caso de empate, el ganador será el ejemplar que haya obtenido el mayor **Total por Ejemplar** en su categoría.
    7. En segunda instancia y en caso de que el puntaje obtenido en las categorías sea el mismo, el ejemplar con el mayor puntaje para TIPO Árabe (puntaje obtenido en la jura de las categorías) será el ganador.

2. ORDEN DE PISTA

2.1 Los ejemplares en cada categoría – incluido los Campeonatos - ingresarán a la pista de acuerdo al orden de sus edades, empezando por el menor. El Director Técnico asegurará que los ejemplares queden ubicados en fila y contra el extremo de la cancha o ring de juzgamiento, obteniendo espacio suficiente para la entrada de los animales subsiguientes.

* 1. Los potrillos / potrillas salen a Halter sin la madre.

2.3. CAMPEONATOS: Los ejemplares clasificados en los primer y segundo puestos de cada categoría podrán competir para obtener los siguientes títulos: Campeón y Campeón Reservado Potro; Campeona y Campeona Reservada Potra; Campeón y Campeón Reservado Junior Macho; Campeona y Campeona Reservada Junior Hembra; Campeón o Campeón Reservado Macho Adulto; Campeona y Campeona Reservada Hembra Adulta.

2.4. CAMPEÓN SUPREMO: ingresarán a la pista únicamente los Campeones, o sea un máximo de 6 ejemplares en total. Participan en esa prueba machos y hembras, potros, junior y adultos.

.

2.5. Para la jura de las categorías, luego de ingresar al trote la totalidad de los ejemplares, el Director Técnico o Ring Master indicará la iniciación de una vuelta de ida y regreso, al paso para cada uno de los ejemplares. Se procederá luego a la observación individual de los ejemplares. Cuando se lo indique el Director Técnico o Ring Master, cada Presentador en forma individual se acercará con su ejemplar al centro de la pista. Una vez finalizada la observación individual, el Presentador – para que el (los) Juez(ces) pueda(n) evaluar los aplomos del ejemplar- deberá efectuar un recorrido al paso y luego al trote, para finalmente ubicarse en el sitio correspondiente.

2.6. Para la jura de los Campeonatos, los ejemplares serán colocados en una sola fila independientemente de su resultado en la jura de las categorías. Luego de ingresar al trote la totalidad de los ejemplares a la pista, el Director Técnico o Ring Master indicará la iniciación de una vuelta de ida y regreso, al paso para cada uno de los ejemplares. Las subsiguientes presentaciones individuales de los ejemplares se harán en su puesto, cuando sea indicado por el Director Técnico o Ring Master. No podrán haber más de DOS ejemplares que se estén presentando al mismo tiempo: el observado por los jueces y el siguiente. Una vez terminada la evaluación colectiva de un ejemplar, el Presentador debe parar de presentarlo salvo en caso de que un juez así lo solicite después de terminar la evaluación colectiva.

**Artículo 9.**

Si en alguna de las categorías a juzgar ninguno de los ejemplares en ella presentados tienen a juicio de el (los) juez(ces) la calidad suficiente para ser calificado en los primeros lugares, ésta puede ser declarada desierta.

**Artículo 10.**

Mínimo de Participantes:

Una categoría se declara abierta, hasta con un ejemplar inscrito y presentado en puerta.

A criterio del (los) Juez(ces) y de acuerdo a la condición del ejemplar el (los) Juez(ces) determinarán si es o no merecedor a premio o si la categoría se declara desierta.

En las categorías que existan 10 o más ejemplares participantes, para el Juzgamiento, se dividirán en subcategorías de cinco ejemplares. Si el número total de participantes es impar, el primer grupo se formará con un número “par” de integrantes y el segundo con un número “impar” de integrantes.

**Artículo 11.**

Dentro de la pista de presentación, el (los) Juez(ces) asumirá(n) la máxima autoridad, siendo sus decisiones en cuanto a las calificaciones inapelables y pudiendo exigir la presentación de los ejemplares en la posición que más convenga a su función, así como que ejecuten los movimientos que consideren oportunos. El (los) Juez(ces) se abstendrá(n) de tocar o señalar ostensiblemente zonas o partes concretas del ejemplar que se estén juzgando.

**Artículo 12.**

1. Para la presentación de los animales en la pista se exigirá a los Presentadores vestimenta acorde con la presentación del ejemplar (el atuendo de presentación será definido por el Comité Organizador e incluidas en las bases técnicas). Los ejemplares, al salir a la pista, solo podrán usar jáquimas de presentación quedando terminantemente prohibido otro artículo que modifique la presentación natural del mismo. Los ejemplares deberán usar crin y cola en forma natural sin trenzas, sin embargo, podrán estar valonados únicamente en la nuca por donde reposa la cabezada. Por otra parte, una vez que los ejemplares participantes hayan entrado en la pista de calificación, estos no podrán abandonarla por ningún motivo salvo la autorización de el (los) Juez(ces).
2. El Presentador podrá utilizar un pequeño plástico color blanco al final de la fusta con el objetivo de llamar la atención del animal; además podrá utilizar hierba, vegetales o panela sostenida en la mano para este mismo fin.
3. Un mismo Presentador podrá conducir más de un ejemplar en una misma categoría.
4. El Comité Organizador proporcionará el chaleco, previsto para Exposiciones por la ACCAE, con el número de cada ejemplar. Los ejemplares no podrán entrar a la pista sin su respectivo número que los identifique.

**Artículo 13.**

Las siguientes son causas de descalificación:

1. El cambio de color en los cascos y el uso de tintes que cambien el color original de la crin y la cola.
2. La utilización de materiales para absorber el impacto (pads) entre el casco y la herradura que sean de más de una capa o de un grosor mayor a 1 cm.
3. El comportamiento agresivo de un ejemplar hacia otros ejemplares o personas incluyendo su presentador.
4. Cualquier acción que el (los) Juez(ces) considere(n) abusiva en trato hacia el animal antes o durante el concurso
5. Los ejemplares machos mayores de dos años que no tuvieran ambos testículos descolgados.
6. El uso de una fusta de más de 180 centímetros incluyendo la cuerda final
7. El recortar las pestañas de los ejemplares
8. El uso excesivo de vaselina o aceite, o cualquier otra sustancia que afecte al aspecto natural del animal.
9. La utilización de drogas, químicos u otras sustancias que alteren el comportamiento natural del ejemplar.
10. En caso de utilizar sustancias prohibidas el Jurado Superior podrá expulsar al ejemplar y/o a todos los demás ejemplares de ese propietario de la competencia.

**Artículo 14.**

Para determinar la categoría que le corresponde competir a cada ejemplar, el cálculo de la edad se hará a la fecha de la feria. Debe coincidir con las bases técnicas.

**Artículo 15.**

Las categorías en las que se juzgarán este Concurso son:

1. *Categoría Potros*

1.1. 0 – 8 meses Hembras

1.2. 0 - 8 meses Machos

1.3. 8 – 12 meses Hembras

1.4 8 – 12 meses Machos

1.5 12 - 18 meses Hembras

1.6 12 – 18 meses Machos

2. *Categoría Junior*

2.1. 18 – 24 meses Hembras

2.2 18 – 24 meses Machos

2.3. 24 – 36 meses Hembras

2.4. 24 – 36 meses Machos

2.5. Capones Potros (Hasta 36 meses)

*3. Categoría Adultos.*

3.1 36 – 48 meses Hembras

3.2 36 - 48 meses Machos

3.3 48 – 72 meses Hembras

3.4 48 - 72 meses Machos

3.5 72 – 96 meses Hembras

3.6 72 – 96 meses Machos

3.7 Más de 96 meses Hembras

3.8 Más de 96 meses Machos

3.9 Capones Adultos (Más de 36 meses)

1. *Categorías Especiales*

4.1 Campeón Potro

4.2 Campeón Reservado Potro

4.3 Campeona Potra

4.4 Campeona Reservada Potra

4.5 Campeón Junior Macho

4.6 Campeón Reservado Junior Macho

4.7 Campeona Junior Hembra

4.8 Campeona Reservada Junior Hembra

4.11 Campeón Adulto (no incluye capones)

4.12 Campeón Reservado Adulto (no incluye capones)

4.13 Campeona Adulta

4.14 Campeona Reservada Adulta

4.15 Campeón Supremo

4.16 Mejor Ejemplar Potro Nacido en el País

4.17 Mejor Ejemplar Potra Nacida en el País

4.18 Mejor Ejemplar Junior Macho Nacido en el País

4.19 Mejor Ejemplar Junior Hembra Nacida en el País

4.20 Mejor Ejemplar Adulto Macho Nacido en el País

4.21 Mejor Ejemplar Adulta Hembra Nacida en el País

4.22 Progenie de Padre

4.23 Progenie de Madre

4.24 Liberty Macho

4.25 Liberty Hembra

4.26 Mejor Cabeza (Hembras y Machos de más de 36 meses)

*5. Premios Criadores*

5.1 Mejor Expositor de Concurso Morfológico

5.2 Mejor Criador de Concurso Morfológico

5.3 Incentivo Expositor

5.4 Ejemplar Laureado

5.5 Mejor Criadero de Pruebas Deportivas

*6. Premios Presentadores*

* 1. Halter Juvenil
  2. Halter Propietarios
  3. Halter Nacional

*7. Pruebas Deportivas*

* 1. Prueba de Salto
  2. Cross Country
  3. Cross Country de Regularidades
  4. Adiestramiento
  5. Carrera de Barriles
  6. Carrera de Piques
  7. Prueba de Destreza
  8. Cross Country
  9. Carreras de Banderolas
  10. Carrera de Endurance
  11. Ridden Class

Y todas las demás que sean aprobadas por el directorio.

Estas categorías podrán ser modificadas en una de las reuniones técnicas, realizadas previas al Evento, dependiendo del número de inscritos en cada categoría y procurando no perder categorías y deberá ser solicitada por la mayoría de los Expositores participantes en la reunión que se decida al respecto y será modificada únicamente con la aprobación del Directorio de la ACCAE.

**REQUISITOS**

**Artículo 16.**

Todos los ejemplares que concurran a la exposición deberán, como requisito imprescindible y sin ninguna excepción, estar registrados en el Libro Genealógico del Caballo Árabe del Ecuador y tener toda su documentación al día. La ACCAE se reserva el derecho de no aceptar inscripciones por las siguientes razones:

1. Si no se ha cumplido con los pasos obligatorios para el registro del ejemplar en el Libro Genealógico del Caballo Árabe de Ecuador.
2. Si el ejemplar no está registrado a nombre del dueño actual.

3. Si los socios o propietarios no están al día en su documentación y valores adeudados.

4. Si los ejemplares en leasing o participantes extranjeros que deseen competir no han cumplido con la cancelación de cuotas y requisitos vigentes en la Asociación.

5. Si no se ha realizado la inscripción para el Concurso de acuerdo a la fecha establecida en las Bases Técnicas.

6. Los ejemplares que hayan participado en concursos anteriores pero aún no estén en orden no podrán volver a concursar.

**Artículo 17.**

La UNICA DOCUMENTACION VALIDA para los ejemplares que concurran al Certamen será la que consta en los registros de la ACCAE. En caso el Jurado de Admisión requiera cualquier dato con relación a fechas de nacimiento, criadores, entre otros, los solicitará directamente a la ACCAE. Sin embargo, los Criadores y Expositores que concurran con sus ejemplares al certamen deberán facilitar cualquier dato de identificación o documentación (sanitaria, genealógica, entre otros) que le sea requerido.

**Artículo 18.**

En el día del concurso, deberán presentar la guía de movilización emitida por AGROCALIDAD o la autoridad oficial correspondiente a la fecha del concurso y el certificado original de Anemia Infecciosa de no más de 90 días de antigüedad, el mismo que será aceptado únicamente si proviene de laboratorios que cuenten con la certificación para la realización del diagnóstico de laboratorio de Anemia Infecciosa Equina y que sean parte de la Red Nacional de Laboratorios de Sanidad Animal de AGROCALIDAD, además adjuntarán un Certificado suscrito por un Médico Veterinario de que los animales no muestran signo alguno de enfermedad infecto contagiosa o transmisible ni presencia de ectoparásitos, requisitos de salud exigidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca por medio de AGROCALIDAD en calidad de Autoridad Sanitaria del Ecuador, al momento en que se realice el Concurso Morfológico. De esto informara la ACCAE oportunamente a los señores Criadores y Expositores participantes.

**Artículo 19.**

El orden de participación se hará por orden de edad (de menor a mayor).

## PREMIOS

**Artículo 20. PREMIOS POR CATEGORÍAS:**

Concluida la jura de cada categoría, los ejemplares ganadores recibirán los premios de acuerdo a la posición obtenida. La premiación se hará de menor a mayor.

Se entregarán tres premios por categoría, los que serán entregados al propietario del ejemplar o a su representante: Concurso Morfológico y Pruebas Deportivas.

Primer Lugar: escarapela

Segundo Lugar: escarapela

Tercer Lugar: escarapela

El cuarto y quinto lugar se premiará en las categorías que haya 10 o más ejemplares participantes.

En las categorías que hubiera menos de tres ejemplares queda a criterio del Comité Organizador el número de escarapelas a entregar.

Categorías especiales, presentadores, premio criadores, se entregarán escarapelas, diplomas, trofeos, entre otros, quedará a criterio del Comité Organizador.

**Artículo 21. CATEGORÍAS ESPECIALES:**

1. CAMPEON SUPREMO: Saldrán a competir los Campeones de todas las categorías especiales, hembras y machos, jóvenes y adultos. Se adjudicará el premio a un solo ejemplar que el (los) Juez(ces) considere(n) sea el mejor ejemplar del concurso. El Campeón Supremo será la imagen de la siguiente Feria Nacional.

2. CAMPEÓN(A) POTRO(A) y CAMPEON(A) RESERVADO(A) POTRO(A): Saldrán a competir los dos primeros lugares de todas las categorías que se encuentren por debajo de los dieciocho meses. Se adjudicarán los premios a los dos ejemplares que el (los) Juez(ces) considere(n) son los mejores representantes de la categoría potros(as).

3. CAMPEÓN(A) JUNIOR MACHO (HEMBRA) y CAMPEON(A) RESERVADO(A) JUNIOR MACHO (HEMBRA): Saldrán a competir los dos primeros lugares de todas las categorías que se encuentren entre los dieciocho meses y treinta y seis meses. Se adjudicarán los premios a los dos ejemplares que el (los) Juez(ces) considere(n) son los mejores representantes de la categoría Junior Machos (Hembras).

4. LOS MEJORES EJEMPLARES NACIDOS(AS) EN EL PAIS: Se adjudicará al mejor ejemplar que el (los) Juez(ces) considere(n) es el mejor representante de cada una de las categorías, entre todos los ejemplares nacidos en el país. (Potros, Junior y Adultos).

4.1 Si el Campeón de la Categoría es nacido en el país será el ganador.

4.2. Si el Campeón de la Categoría no es nacido en el país se otorgará al Campeón Reservado de la Categoría siempre y cuando sea nacido en el país.

4.3 En tercera instancia, tendrán derecho los ejemplares nacidos en el país que alcancen la mejor ubicación en su categoría.

Para Mejor Ejemplar nacido en el País se considerarán los animales que nacidos en el país hayan sido concebidos en el país, importados en útero, con inseminación artificial o con transferencia de embriones.

5. PROGENIE:

Descripción: Se evaluará y premiará la calidad del animal como reproductor

Se presentarán y calificarán mínimo dos de sus descendientes y se premiará al padrillo / madre.

Los ejemplares padre / madre participantes en progenie deberán estar inscritos en la ACCAE.

Los ejemplares padre / madre no estarán presentes en este Juzgamiento, solamente se presentarán sus hijos(as).

6. LIBERTY:

Descripción: Se calificarán los movimientos de los animales en libertad. Los ejemplares participantes deberán tener mínimo 2 (Dos) años.

La Competencia: Los ejemplares ingresarán de uno en uno a la pista por orden de sorteo con dos presentadores. Se les permitirá el uso de música de fondo para la exhibición del ejemplar. Se presentarán dos categorías una de machos y una de hembras.

El ejemplar tiene dos minutos para desarrollar sus movimientos libremente en la pista después de los cuales, los presentadores tendrán dos minutos para recuperar (coger) su animal. En el caso de no recuperarlo en este tiempo, será causa de eliminación.

La calificación se hará por puntaje, de tal manera que el Ganador será quien tenga la mayor puntuación.

Esta prueba se realizará al final del Concurso Morfológico.

7. PREMIO WAHO: se entregará anualmente a un Caballo Árabe previamente definido por el directorio de la ACCAE según los criterios emitidos por la WAHO. El Trofeo WAHO será otorgado a ese ejemplar por un periodo de un año, para luego ser entregado al siguiente ganador. El ejemplar debe haber sido criado, estar inscrito y seguir domiciliado en el Ecuador, a más de estar con vida, y su propietario deberá estar al dia con sus pagos a la ACCAE.

##### Art.22. CALIFICACIÓN

Para Mejor Expositor y Mejor Criador del Concurso Morfológico, los puntajes se basarán en la siguiente tabla:

1. Campeón Supremo 70
2. Campeón(A) Potro(A) 60
3. Campeón(A) Reservado(A) Potro(A) 55
4. Campeón(A) Junior Macho (Hembra) 60
5. Campeón(A) Reservado(A) Junior Macho (Hembra) 55
6. Campeón(A) Adulto(A) 60
7. Campeón(A) Reservado(A) Adulto(A) 55
8. Mejores Ejemplares Nacidos En El País 45
9. 1er puesto categorías Concurso morfológico /Progenie/Liberty/Mejor Cabeza 30
10. 2do puesto categorías Concurso morfológico / Progenie/ Liberty/Mejor Cabeza 20
11. 3er puesto categorías Concurso morfológico /Progenie/ Liberty/Mejor Cabeza 10

##### Art. 23. PREMIOS CRIADORES

1. MEJOR EXPOSITOR: Será el Mejor Expositor del Concurso Morfológico quien sea Propietario de los ejemplares mejor calificados, sin importar el Criador del que provengan.

Para el cálculo del puntaje, se tomará en cuenta un máximo de seis animales por expositor siendo éstos los mejor ubicados de las categorías potro(a)s, junior macho y hembra, adultos(as), Liberty, Progenie y Mejor Cabeza.

En caso de empate, el Mejor Expositor será el que tiene el mayor número de Primeros puestos.

1. MEJOR CRIADOR de Concurso morfológico: será el Mejor Criador del Concurso Morfológico quien haya obtenido los ejemplares mejor calificados y en cuyos registros, él consta como “Criador”, sin importar que al momento de la calificación sean o no de su propiedad. Los datos de “Criador” se obtendrán de la información registrada en el Stud Book del Caballo Árabe del Ecuador y, ésta a la vez, deberá coincidir con los registros emitidos por la autoridad competente en el país de origen en caso de ejemplares importados.

Para el cálculo del puntaje, se tomará en cuenta un máximo de seis animales por expositor siendo éstos los mejor ubicados.

En caso de empate, el Mejor Criador será el que tiene el mayor número de Primeros puestos.

1. INCENTIVO EXPOSITOR: Este premio se entregará al Expositor / Criador que presente en el Concurso Morfológico mínimo DOS ejemplares y que tenga un máximo de 10 ejemplares registrados a su nombre en la ACCAE.

MÉTODO DE CALIFICACIÓN:

Para calificar en estos premios es requisito que el Expositor / Criador presente al menos DOS ejemplares y que hayan obtenido puntaje de acuerdo al Artículo 22.

Si un ejemplar se hace acreedor a dos o más puntajes, se le considerará sólo el puntaje mayor.

Ejemplo:

Ejemplar Macho “X” obtiene los siguientes premios y puntajes:

Primer puesto en su categoría (12 a 18 meses) 30 ptos.

Campeón Potrillo 60 ptos.

Mejor ejemplar macho nacido en el país 45 ptos.

El puntaje a considerar para calificar al premio de mejor Expositor / Criador sería de 60 ptos.

Para calificar a los Expositores / Criadores se considerará el mejor puntaje obtenido por cada ejemplar y el Ganador será el que tenga el mayor puntaje.

EJEMPLO:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Expositor/Criador A** | | | **Expositor/Criador B** | | | **Expositor/Criador C** | | |
| Ejemplar | Puntaje |  | Ejemplar | Puntaje |  | Ejemplar | Puntaje |  |
| 1 | 60 |  | 1 | 30 |  | 1 | 60 |  |
| 2 | 60 |  | 2 | 30 |  | 2 | 60 |  |
| 3 | 30 |  | 3 | 20 |  | 3 | 20 |  |
| 4 | 45 |  | 4 | 20 |  | 4 | 20 |  |
|  |  |  | 5 | 20 |  | 5 | 20 |  |
|  |  |  | 6 | 10 |  |  |  |  |
| 195 | |  | 130 | |  | 180 | |  |

El ganador es el Expositor / Criador “A” con 195

1. EJEMPLAR LAUREADO: Se adjudicará este premio al Ejemplar Hembra y/o Macho que haya ganado los Campeonatos, por lo menos una vez en cada una de las categorías: Potro, Junior y Adulto, que sea criado por un socio de la ACCAE.

**Artículo 24. PREMIOS PRESENTADORES.**

1. HALTER JUVENIL:

Descripción: Se presentarán menores de edad hasta QUINCE AÑOS con un ejemplar de cualquier categoría. El (los) juez(ces) evaluará(n) la capacidad del menor para presentar los ejemplares.

1. HALTER CRIADORES Y/O PROPIETARIOS:

Descripción: Se presentarán los Criadores o Propietarios con uno de sus animales de cualquier categoría. El (los) Juez(ces) evaluará(n) la capacidad del Criador o Propietario en manejar y presentar los ejemplares.

1. MEJOR PRESENTADOR HALTER NACIONAL:

Descripción: Se presentarán por cada Criadero hasta dos personas que trabajen permanentemente en el mismo con ejemplares de cualquier categoría. El (los) juez(ces) escogerá(n) y premiará(n) al Presentador Nacional de Halter que, a su juicio, sea quien ha manejado de la mejor manera a los ejemplares exhibidos.

Artículo 25. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD

# **SALTO:**

Descripción: Es una prueba de obstáculos, compuesta de cuatro tranqueras o barras en línea, separadas entre sí por una distancia determinada.

El participante tiene que saltar las cuatro tranqueras sin problemas para calificar a la siguiente ronda. En cada ronda los obstáculos serán elevados en 10 cm. , hasta obtener un ganador.

Es una prueba sin tiempo.

La competencia: Es una prueba de tranqueras o cuatro barras seguidas. Los saltos serán puestos en línea recta a una distancia de 10,50 metros entre cada salto. Los obstáculos serán solamente de barras sin adornos ni rellenos.

La altura de los obstáculos o tranqueras con la que empezará la prueba será de 60 centímetros.

Los saltos se levantarán de 10 en 10 cm, hasta que quede un solo ganador.

Reglas:

1. El participante usará la vestimenta definida en el Reglamento de la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres. Se permite fusta corta y espuelas.
2. El ejemplar debe tener el equipo definido en el Reglamento de la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres.
3. Si un ejemplar rehúsa, el participante deberá tomar solamente el salto donde tuvo su problema y los que le falten.
4. El primer desempate será sobre los 4 primeros saltos, para el segundo desempate se podrá reducir los saltos a 3, pero se mantendrá la distancia.
5. Si después de 3 desempates no hay un ganador, el jurado podrá parar la competencia, para el cuarto desempate el jurado debe parar la competencia y dar por empatada la misma.
6. Cada ejemplar podrá concursar una sola vez.

Penalidades:

1. Caída de una vara 4 faltas
2. Primer rehúse 4 faltas, segundo rehúse Eliminado
3. No hay tiempo límite.
4. Caída de ejemplar o jinete, Eliminado.

**2. CROSS COUNTRY**

Descripción: Es una prueba de resistencia y velocidad en la que se premia al tiempo mínimo de recorrido. Se define una pista en terreno abierto con obstáculos naturales.

La competencia: Se establece un recorrido de aproximadamente 4 Km o el que la ACCAE defina para ese concurso. La pista en su recorrido tendrá obstáculos naturales como: saltos fijos, piñeroles, fosas, piscinas, zanjas y gradas, entre otros. Los obstáculos en general deberán presentar seguridades técnicas razonables para protección de los participantes.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante utilizará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
3. La calificación se hará de la siguiente manera:

* Primera rehusada 20 faltas
* Segunda rehusada 40 faltas
* Primera caída 60 faltas
* Segunda caída Eliminado
* Tiempo 1 falta por segundo pasado del tiempo acordado.

Por ejemplo: el tiempo acordado es de 4 minutos. El tiempo real fue 4 minutos 30 segundos, por lo tanto las faltas serán 30.

1. En caso de caídas, el jinete podrá recibir ayuda exterior solamente para recuperar su ejemplar y volver a montar. Cualquier otro tipo de ayuda exterior será motivo de descalificación para el jinete.
2. Los participantes podrán realizar un recorrido de reconocimiento antes del inicio de la competencia, cuando lo indique el juez.
3. Si el participante se equivoca en el recorrido será descalificado.
4. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá cinco segundos de penalidad.
5. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
6. Cada ejemplar podrá concursar una sola vez.

3. **CROSS COUNTRY DE REGULARIDAD**

Descripción: Es una prueba de resistencia y velocidad en la modalidad regularidad, la que premia al binomio con el tiempo que más se aproxime al optimo establecido por los organizadores. La prueba se desarrolla en una pista en terreno abierto con obstáculos naturales y ensamblados.

La competencia: Se establece un recorrido de aproximadamente 6 Km. La pista en su recorrido tendrá obstáculos naturales como: saltos fijos, piñeroles, fosas, piscinas, zanjas y gradas, entre otros. Además se encontrarán obstáculos ensamblados los cuales pueden ser de cualquier material que no ponga en riesgo al binomio. Los obstáculos en general deberán presentar seguridades técnicas razonables para protección de los participantes.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante utilizará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
3. La calificación se hará de la siguiente manera:

* Primera rehusada 20 faltas
* Segunda rehusada 40 faltas
* Primera caída 60 faltas
* Segunda caída Eliminado
* Tiempo En las áreas de velocidad controlada si se rompe el tiempo mínimo establecido el binomio será penalizado con 60 faltas.

1. Las faltas contabilizadas por binomio será transformadas en igual número de segundos y estos a su vez serán aumentados a la diferencia de tiempo entre el tiempo óptimo y el cronometrado por el binomio al terminar el recorrido.
2. En caso de caídas, el jinete podrá recibir ayuda exterior solamente para recuperar su ejemplar y volver a montar. Cualquier otro tipo de ayuda exterior será motivo de descalificación para el jinete.
3. Los participantes podrán realizar un recorrido de reconocimiento antes del inicio de la competencia, cuando lo indique el juez.
4. Si el participante se equivoca en el recorrido será descalificado.
5. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
6. Cada ejemplar podrá concursar una sola vez.
7. El ganador de la prueba será en binomio que complete el recorrido con la menor diferencia de tiempo entre el óptimo establecido y el tiempo obtenido en la prueba. Con este mismo criterio se determinaran el resto de posiciones. En caso de existir un empate se definirá las posiciones por sorteo para la entrega de premios, sin embargo ambos binomios mantendrán el lugar en el cual se clasificaron.

**4. ADIESTRAMIENTO**

Descripción:Es una prueba de doma, funcionalidad y habilidad tanto del ejemplar como del jinete, en la que se juzgan los ejercicios en base de una lección de adiestramiento.

La competencia. Los niveles y las lecciones serán estipulados en las bases técnicas.

Reglas:

1. El jinete usará la vestimenta definida en el Reglamento de la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres.
2. El ejemplar debe tener el equipo adecuado, definido en el Reglamento de la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres. No se permiten vendas ni martingalas o riendas fijas. Preferiblemente ejemplares trenzados para dar más realce al evento.
3. Cada ejemplar podrá concursar hasta DOS veces con cambio de binomio, en diferente categoría.
4. Cada jinete podrá participar hasta tres veces en diferentes ejemplares.

**4. CARRERAS DE BARRILES**

Descripción: Es una prueba de agilidad y destreza que se realiza dentro de una cancha triangular, en la que se ubica un barril sobre cada vértice. Se premia al tiempo mínimo de recorrido y consiste en hacer un giro de 360 grados alrededor de los tres barriles que han sido colocados en forma de triángulo.

La competencia: Se utilizarán barriles de lata de 55 galones pintados con colores llamativos. Se le dará al ejemplar un espacio necesario para empezar a correr y tomar velocidad antes de entrar a la cancha (30 metros.). A la señal del juez el concursante arranca a toda velocidad hacia el barril 1 bordeando el mismo y dará la vuelta de 360 grados, continuará al segundo barril dará una vuelta de 360 grados y continuará hasta el barril 3; entrará al barril tres, dará una vuelta de 360 grados y regresará al punto de partida pasando entre los barriles uno y dos. Esta cancha será recorrida de acuerdo al gráfico adjunto.

El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea final.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio. El calzado debe ser con taco, de lo contrario se requiere estribos tipo capacho.
2. No se permite el uso de espuelas, espuelines y fusta. Se permite el uso de bajador o martingala.
3. El competidor tendrá la opción de usar bocado con bozal o hackmore u otro tipo de freno; no obstante, el jurado podrá prohibir el uso de equipo que considere severo.
4. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
5. Tumbar un barril tiene una penalidad de 5 segundos.
6. El participante podrá tocar el barril con sus manos sin que tenga penalidad.
7. Si el participante se equivoca en el recorrido será descalificado.
8. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá 5 segundos de penalidad.
9. El juez, a su discreción, podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
10. Cada Ejemplar podrá concursar hasta DOS veces con cambio de binomio, en diferente categoría.
11. En caso de empate, los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.
12. La Prueba de Barriles se competirá en dos rondas y habrá “eliminatoria”, clasificando los cuatro primeros lugares a la final. Este punto estará a criterio del Comité Organizador.

**5. CARRERAS DE PIQUES**

Descripción: Es una prueba de velocidad que se realiza en una distancia predeterminada. Con la señal del Juez el ejemplar arranca, recorre la distancia determinada y se dirige a la línea de llegada. Se premia al tiempo mínimo de recorrido.

La competencia: Se definirá un recorrido con una distancia de aproximadamente 400 metros. Con la señal del Juez, el ejemplar arranca a toda velocidad, realiza el recorrido y se dirige a la línea de llegada. El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea final.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
3. En caso de caída el participante es descalificado.
4. Si el casco del participante se cae durante la prueba tendrá cinco segundos de penalidad.
5. El juez, a su discreción, podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
6. Cada Ejemplar podrá concursar hasta DOS veces con cambio de binomio, en diferente categoría.
7. En caso de empate, los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.

**6. DESTREZA**

Descripción: Es una prueba de velocidad que premia la agilidad del jinete y la docilidad del ejemplar. Es una prueba contra – reloj, gana el que efectúa el recorrido en el menor tiempo, incluidas las penalizaciones.

La competencia: Se definirá una pista con obstáculos, banderolas, barriles y otros ejercicios que permitan demostrar la destreza del binomio. Con la señal del Juez el ejemplar arranca a toda velocidad, realiza el recorrido y se dirige a la línea de llegada. El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea final.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio.
2. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
3. En caso de caída el ejemplar es descalificado.
4. No puede entrar a la pista un ejemplar con lesión, que no le permita desplazarse en forma normal.
5. Ejemplar que se lesiona en la prueba será descalificado.
6. Maltrato al ejemplar o pegarle en la cara será causa de descalificación.
7. Las penalizaciones son las siguientes:
   1. Primera rehusada del obstáculo 3 segundos
   2. Segunda rehusada del obstáculo 5 segundos
   3. Tercera rehusada descalificación. (El jinete tiene que abandonar la pista)
   4. Botar un obstáculo 8 segundos
   5. Caída del jinete 12 segundos
   6. Doble caída descalificación ( El jinete tiene que abandonar la pista)
   7. Tocar el banderín 2 segundos
   8. Botar el banderín 5 segundos

8) Cada Ejemplar podrá concursar hasta DOS veces con cambio de binomio, en diferente categoría.

9) En caso de empate los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.

*EJEMPLO DE OBSTÁCULOS:*

1. - Largada

2. - Salto de pacas de heno de 0,90 cm.

3. - Transporte de la canasta: se la debe retirar de un barril, cargarla y pasar por atrás del banderín, para dejarla en el mismo lugar. Si se caen las naranjas el jinete tiene que bajarse a recogerlas, volverse a montar y dejarlas en el mismo sitio.

4. - Vertical de 0,90 cm.

5. - Vertical de 0,90 cm.

6. - Salto de llantas

7. - Peñarol de subida

8. - Vertical de 0,80 cm.

9. - Pasar una manga de palos

10. - Salto de barriles (\*)

11. - Piñarol de bajada

12. - Banqueta de 0,90 cm. (\*)

13. - Paso de banderines: Este obstáculo será de 6 banderines clavados en línea recta, con un espacio de 4 mts. entre cada uno. El jinete debe pasar por el medio de cada una de ellos, formando una “ S “

14. - Remate final a la meta.

( \* ) Obstáculo solo para la categoría Abierta

En la categoría Master las verticales serán reducidas en 0,30 cm y en la categoría Juvenil serán crucetas.

**7. Cross Country:**

Descripción: En esta prueba se demuestra la obediencia, la conducción, la velocidad y la condición física del ejemplar

La competencia: Esta prueba se realizará sobre una distancia aproximada de 600 metros, sobre un recorrido que comprende el 50% de esfuerzos sobre obstáculos naturales.

Reglas:

1. Altura máxima 90 cm.
2. Espesor máximo 1 metro.
3. Altura mínima 60 cm
4. Será juzgada según la tabla “C” FEI.
5. El participante usará la siguiente vestimenta: casco negro, casaca (blazer negro, azul, rojo o verde), camisa blanca, corbata blanca, pantalón blanco, botas negras. Se permite fusta corta y espuelas.
6. El ejemplar debe tener silla de salto, vendas aseguradas con tape, preferiblemente protectores, pelero.
7. Cada ejemplar podrá concursar una sola vez.

**8. CARRERA DE BANDEROLAS:**

Descripción: Es una prueba de agilidad y destreza que se realiza dentro de una cancha rectangular, en la que se ubican seis banderolas en línea recta.

La competencia: El recorrido de la prueba será entre 6 banderolas. Habrá un espacio de 6,5 metros entre cada banderola. Entre la primera banderola y la línea de salida habrá un espacio de 6,5 metros. Las banderolas serán clavadas en el suelo y tendrán una altura mínima de 2 metros con una base de no más de 36 cm de diámetro, en caso de que esta sea necesaria.

Se puede empezar el recorrido según esquema indistintamente a la derecha o izquierda de la fila de las banderolas.

El tiempo de recorrido comenzará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea de partida y terminará cuando la nariz del ejemplar cruza la línea final.

Reglas:

1. El uso de casco es obligatorio. El calzado debe ser con taco, de lo contrario se requiere estribos tipo capacho.
2. No se permite el uso de espuelas, espuelines y fusta. Se permite el uso de bajador o martingala.
3. El competidor tendrá la opción de usar bocado con bozal o hackmore u otro tipo de freno; no obstante, el jurado podrá prohibir el uso de equipo que considere severo.
4. El participante usará vestimenta adecuada (pantalón de montar y botas)
5. La raya de largada y llegada se marcará con dos banderolas, marcando el suelo la recta que las une.
6. El cronómetro deberá marcar el tiempo entre el momento en que la nariz del ejemplar traspasa la línea de largada y de llegada. Se usarán dos cronómetros y el tiempo oficial será el promedio de los tiempos marcadas por ambos.
7. Al tiempo de recorrido se le sumará una penalización de 5 segundos por cada banderola derribada. El competidor que no siga el recorrido correctamente será descalificado. No se considera falta tocar alguna de las banderolas.
8. Caída de ejemplar o jinete eliminación.
9. El juez a su discreción podrá descalificar al participante por maltrato al animal.
10. Cada Ejemplar podrá participar hasta DOS veces con cambio de binomio, en diferente categoría.
11. En caso de empate los participantes deberán volver a competir hasta que haya un ganador.

**Artículo 26.**

# JUZGAMIENTO, CALIFICACIÓN Y PREMIO “MEJOR CRIADOR PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD”:

La realización de las pruebas descritas en el Artículo 25, será decisión del Comité Organizador, basado en las condiciones e instalaciones del lugar en que se realizará el Evento y serán juzgadas por jueces designados por la ACCAE.

En caso de existir un número excesivo de participantes en cualquiera de las pruebas, el Comité Organizador podrá realizar un selectivo; lugar, fecha y hora del mismo lo determinará el Comité Organizador.

Un jinete no podrá participar en más de tres (3) ejemplares en cada prueba.

CALIFICACIÓN: Los puntajes para las Pruebas de Funcionalidad se basarán en la siguiente tabla:

Primer Puesto 30 ptos.

Segundo Puesto 20 ptos.

Tercer Puesto 10 ptos.

Cuarto Puesto 5 ptos.

Se dará un “Premio Especial” al Criadero que presente los ejemplares mejor calificados en estas Pruebas.

**Artículo 27.**

MODIFICACION DEL PROGRAMA: El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el horario y el orden de las pruebas programadas.

**Artículo 28.**

RESPONSABILIDAD: Todo participante, por el derecho de su inscripción, acepta las condiciones del programa así como cualquier jinete, durante los días del evento, deberán cumplir con las normas establecidas, usarán obligatoriamente casco y zapatos adecuados a fin de evitar accidentes y RELEGA AL COMITÉ ORGANIZADOR de toda responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier clase, que puedan sufrir ellos mismos u otras personas, ejemplares equinos y efectos, tanto durante las pruebas y competencias como fuera de ellas.

**Artículo 29.**

Este Reglamento podrá ser modificado únicamente por el Directorio de la ACCAE.